CONTRATACIÓN DIRECTA N° 081-2024

1. ANTECEDENTES

Se suscribieron los estudios previos del proceso de Contratación Directa, que tiene por objeto *"Suscripción al Sistema de Gestión Jurídica para la administración del consultorio jurídico y centro de conciliación pertenecientes al programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA"*

2. PARTICIPANTES:

El día 28 de agosto de 2024 se recibe documentación y propuesta del oferente:

No.	OFERENTE – IDENTIFICACIÓN	PRECIO
1	E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6	$ 55.000.000

3. COMITÉ EVALUADOR

Una vez recepcionada la oferta es revisada por el comité evaluador integrado por:

- Evaluación técnica: **PAOLA ANDREA PALACIOS MOSQUERA**
 Jefe de oficina Informática y Telemática
- Evaluación Jurídica: **VIVIAN ZULEIMA ECHEVERRY HENAO**
 Jefe Oficina Jurídica

4. EVALUACIÓN

4.1. OBSERVACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez revisada la propuesta, el comité procede con la evaluación de los documentos aportados por la empresa **E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6,** representada legalmente por **JORGE LEONARDO MEJÍA ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.712.816, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá (D.C), observándose lo siguiente:

El comité evaluador procedió a revisar los requisitos habilitantes, confirmando que el oferente CUMPLE con todos los requisitos establecidos por la ley, en armonía con la invitación y documentos previos para la correcta contratación.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITABLE / NO HABILITABLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABILITABLE / NO HABILITABLE
EXPERIENCIA	HABILITABLE / NO HABILITABLE

- ***Capacidad jurídica*:** La oferta deberá contener todos los documentos exigidos en los estudios previos en el Numeral 8.2.

- ***Aspectos Técnicos Mínimos*:** El oferente deberá contar con la capacidad y la idoneidad para cumplir con las actividades establecidas en el numeral 5 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y SU EJECUCIÓN, aportando las evidencias necesarias.

- **Experiencia.** El oferente deberá aportar las evidencias necesarias para demostrar la experiencia solicitada en los estudios previos.

- **Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de**

los bienes y/o servicios requeridos: oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.

4.3. REQUISITOS HABILITANTES

4.1.1. CAPACIDAD JURIDICA

OFERENTE	E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6
a. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. (Se debe presentar en original, firmada por el proponente y /o representante legal).	CUMPLE
b. Si el proponente es persona natural copia de Cédula de Ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica o persona natural registrado como comerciante, además debe aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio.	CUMPLE
c. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	CUMPLE
d. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
e. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la profesión (si aplica)	N/A
f. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
g. Consulta Antecedentes Judiciales	CUMPLE
h. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional.	CUMPLE
i. Consulta de inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
j. Certificado REDAM	CUMPLE
k. Certificación Bancaria.	CUMPLE
l. Certificado de Seguridad Social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal, en caso de tratarse de persona natural Certificado vigente de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	CUMPLE
m. Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
n. Certificado Médico Ocupacional	N/A
o. Copia del Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. Si Aplica	N/A
p. Libreta Militar para menores de cincuenta (50) años. Si aplica.	N/A
CONCEPTO CAPACIDAD JURIDICA	**HABILITABLE**

4.1.2. EVALUACIÓN TÉCNICA.

OFERENTE	E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6
REQUISITOS TÉCNICOS (IDONEIDAD)	
a. Especificaciones técnicas – Requisitos académicos	N/A
b. Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos	CUMPLE
c. La propuesta económica.	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITABLE**

4.1.3. EXPERIENCIA

OFERENTE	**E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6**
Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica con certificación como distribuidor autorizado exclusivo para Colombia	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITABLE**

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

OFERENTE	**E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6**
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITABLE
EXPERIENCIA	HABILITABLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	HABILITABLE
CONCEPTO DEFINITIVO	**HABILITABLE**

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

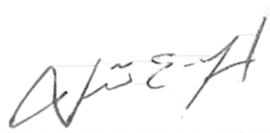
No.	**OFERENTE**	**HABILITABLE / NO HABILITABLE**
1	**E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6**	HABILITABLE

7. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia, se recomienda a la rectoría “adjudicar” la presente contratación directa que tiene por objeto la *“Suscripción al Sistema de Gestión Jurídica para la administración del consultorio jurídico y centro de conciliación pertenecientes al programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA”* a la empresa **E GLOBAL SERVICES SAS. NIT. 830.121.696-6** representada legalmente por el señor **JORGE LEONARDO MEJÍA ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía N°5.712.816, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá (D.C), debido a que cumple los requisitos exigidos por la Unidad Central del Valle del Cauca.

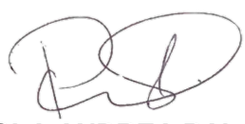
Para constancia de lo anterior, el presente documento se firma en Tuluá, Valle del Cauca, el día 02 de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Evaluador Jurídico



VIVIAN ZULEIMA ECHEVERRY HENAO
Jefe Oficina Jurídica

Evaluador Técnico



PAOLA ANDREA PALACIOS MOSQUERA
Jefe de Oficina Informática y Telemática